



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL II**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 335 - GRADO EN DERECHO (TO)**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Curso:** 2**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 35308**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2021-22**Grupo(s):** 40 41 42 44 43**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: MARÍA ELENA REBATO PEÑO - Grupo(s): 40 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Cobertizo de San Pedro Mártir. Área de Derecho Constitucional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800. Ext. 5138	mariaelena.rebato@uclm.es	Se establecerá en campus virtual al inicio del curso
Profesor: MARÍA RUIZ DORADO - Grupo(s): 41 42 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Profesor.MRDorado@uclm.es	
Profesor: maría ruiz dorado - Grupo(s): 41 42 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	UD.GEST.CEN.-ADM.CEN.TO-FTAD. CCJJ Y SS		maria.ruiz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos, pero se recomienda haber superado la asignatura previa de la misma disciplina.: Derecho Constitucional I.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Constitución es la norma fundamental del Estado y, por tanto, el conocimiento del Derecho Constitucional, su aplicación a la solución de problemas específicos, y la regulación de los derechos fundamentales y las libertades públicas, son elemento nuclear en la formación de todo jurista.

La asignatura de Derecho Constitucional II se vincula directamente con las asignaturas básicas y obligatorias de Derecho Constitucional I, Derecho Administrativo I y II, Teoría del Derecho, Derecho Penal I y II, Historia del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Procesal I y II, Derecho de la Unión Europea, y Derecho del Trabajo I y II; así como con las asignaturas optativas de Derecho Autonómico de Castilla-La Mancha y Justicia Constitucional Comparada. Y, en un sentido más amplio, con todas las asignaturas de Derecho Público y demás áreas del Derecho.

El Derecho Constitucional, como disciplina básica y fundamental que estudia la ley suprema del Estado y su desarrollo normativo y jurisprudencial, es esencial en la formación de cualquier jurista y para el ejercicio de cualquier profesión jurídica, tanto teórica como práctica, y en especial para quienes vayan a trabajar en el sector público o en el ámbito judicial.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia

G02	Para las Lenguas	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03		Una correcta comunicación oral y escrita.
G05		Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G08		Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09		Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10		Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14		Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15		Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico; en concreto, con el estudio en profundidad de los derechos fundamentales y libertades públicas.

Resolver casos prácticos vinculados a los derechos fundamentales en el sistema constitucional español.

Resultados adicionales

Identificar y explicar los elementos básicos de los derechos fundamentales.

Emplear la declaración de Derechos en la Constitución española, y los textos internacionales de derechos humanos con valor interpretativo de nuestra Constitución (art. 10.2 CE).

Aplicar los instrumentos constitucionales de garantía de los derechos, en especial los del ámbito europeo.

Analizar, criticar y discutir fundadamente los problemas esenciales abordados en la asignatura.

Adquirir las competencias generales mediante el manejo de bibliografía comparada; conferencias impartidas por profesores de otros campus, universidades y/o países; el uso de nuevas tecnologías de la información como multimedia, internet y plataforma virtual moodle; los trabajos a presentar por escrito; exposiciones de los alumnos, análisis y debate en clase; interpretación académica con compañeros y profesores invitados de otros países y la solución de casos prácticos.

6. TEMARIO

Tema 1: TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS

Tema 2: LOS DERECHOS DE LA ESFERA PERSONAL Y DEL ÁMBITO PRIVADO

Tema 3: LOS DERECHOS DE LIBERTAD

Tema 4: LOS DERECHOS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO

Tema 5: LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03	1.2	30	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G05 G08 G09	2.2	55	N	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	G09 G10 G14 G15	2	50	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 E07 E08 E13 E18 G01 G02 G03 G05 G08 G09 G10 G14	0.6	15	S	N	Habrà dos grupos de prácticas
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	100.00%	En los casos de evaluación no continua, la superación de la asignatura dependerá en su integridad de la realización de una prueba final, en la que se acredite la adquisición de las competencias.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Para los alumnos que no superen las pruebas de progreso será obligatoria una prueba final.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Se valorará no solo la participación en clase sino también en el resto de actividades presenciales organizadas por el área.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	En la evaluación continua, el profesor valorará la resolución de problemas o casos por parte del alumno, así como la exposición de esa resolución en la clase y el posterior debate sobre los resultados.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la

asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para los alumnos que quieran y puedan optar por la evaluación continua, ésta consistirá en lo siguiente:

Se realizará a través de la asistencia y participación en clase; exposiciones de los alumnos; debates durante las sesiones; trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor; asistencia a jornadas y seminarios y controles periódicos.

También se tendrá en cuenta la resolución de problemas y casos prácticos. Por último se llevará a cabo una prueba final de progreso sobre el conjunto de la asignatura, tipo test, de desarrollo u oral.

Evaluación no continua:

Para los alumnos que no hayan seguido o no hayan superado la evaluación continua la superación de la asignatura estará basada exclusivamente en la nota del examen final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

No existen particularidades

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No existen particularidades

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación es orientativa y está sujeta a posibles modificaciones	
Tema 1 (de 5): TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: Septiembre 2021	
Comentario: .	
Tema 2 (de 5): LOS DERECHOS DE LA ESFERA PERSONAL Y DEL ÁMBITO PRIVADO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: Octubre 2021	
Tema 3 (de 5): LOS DERECHOS DE LIBERTAD	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: Octubre 2021	
Tema 4 (de 5): LOS DERECHOS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: Noviembre 2021	
Tema 5 (de 5): LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	11
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: Diciembre 2021	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	50
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Bastida Freijedo, Francisco J.	Derecho constitucional : cuestionario comentado : teoría	Ariel	84-344-1636-0	1999	

Díez-Picazo, Luis (1931-)	de Sistema de derechos fundamentales	Thomson-Civitas	978-84-470-3105-4	2008
Álvarez Conde, Enrique	Curso de derecho constitucional	Tecnos	978-84-309-3442-3 (o	2008
	Comentarios a la Constitución Española : XXX aniversario	Fundación Wolters Kluwer	978-84-936812-0-3	2009
	Comentarios a la Constitución española de 1978	Cortes Generales Edersa	84-7130-871-1	1996
	Derecho constitucional	Tirant Lo Blanch	978-84-9876-940-1 (v	2018
	Esquemas de derecho constitucional	Tirant lo Blanch	978-84-9876-925-8	2010
	Los derechos fundamentales : la vida, la igualdad y los dere	Tirant lo Blanch	978-84-9053-538-7	2013
Alexy, Robert	Teoría de los derechos fundamentales	Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	978-84-259-1393-8	2007